



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 787.-

POR LA CUAL SE INCORPORA TEMPORALMENTE A LA CÁMARA AL SENADOR SUPLENTE, CIUDADANO MIGUEL FULGENCIO RODRÍGUEZ ROMERO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

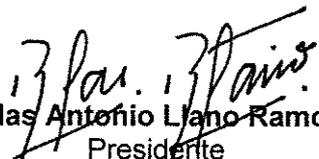
RESUELVE:

Artículo 1.º Incorpórase temporalmente a las funciones de Senador de la Nación, al senador suplente, ciudadano **Miguel Fulgencio Rodríguez Romero**, en reemplazo del senador titular **Paraguayo Cubas Colomes**.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario


Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores

